

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 13 DE ABRIL DE 1886

NUM. 84

EDITORIAL

LAS PRIMAS COMO PREMIO AL ADELANTO INDUSTRIAL.

II

Tenia la misma procedencia, la petición de primas para la Marina mercante, presentada en el último Congreso Naviero celebrado en Madrid, que la que dos años y medio antes, se había discutido en la comisión de información acerca de esa industria.

Eran una y otra, formuladas en los propios términos, por una casa armadora de Barcelona, que la llevó también a la Junta que sobre ese mismo asunto, funciona igualmente en el Ministerio de Marina, si bien ha intentado desfigurarse el hecho, haciendo que se presentara la moción con otro nombre.

Dura y enérgicamente, fué combatida esa pretensión, en el ya indicado Congreso de Navieros y Consignatarios, con datos tales de carácter oficial, que se demostró palmariamente la inconveniencia é ineficacia de acoger la pretensión, y mucho más todavía de que ella se lograse establecer oficialmente, habiendo sido, por tanto, desechada la moción en su totalidad, no sin antes hacer notar las principales circunstancias estimadas por la comisión informante, que ya hemos citado, en 1871, que muy oportunamente adujo entónces que si cuando se abonaban las primas á la Marina mercante, el tonelaje de la misma en la Península solo era de 649.126 toneladas, en cambio subió en 1883, sin tal beneficio, á 970.038 que presenta desde luego un aumento bastante considerable.

Entrando la comisión informante sobre el estado de nuestra Marina mercante, decía en el referido año de 1871, acerca de las primas que entónces se pedían y que ahora se reproducen en el Congreso de Navieros y Consignatarios, estas terminantes y elocuentes palabras:

«Gran ilusión se hacen los que imaginan que si la Marina mercante se hallase en el estado de prostración que dicen los navieros (algunos navieros, no todos, ni mucho menos,) contribuiría á levantarla la concesión de primas á la navegación de altura.

«La protección, cualquiera que sea la forma que revista, lejos de promover el progreso de la industria protegida, no fomenta más que la miseria y la pereza de los fabricantes, como que suprime la competencia, único estímulo eficaz para mejorar la producción. Y ningún ejemplo mejor pudiera citarse que lo acontecido á los mismos navieros que ahora reclaman las primas.

«Desde fines del siglo pasado hasta el año 1868 del presente se ha encontrado la navegación nacional protegida por tan elevados derechos de bandera, que equivaldría para muchos artículos de comercio á un absoluto privilegio de navegación. ¿Y qué se ha conseguido con protección tan exagerada? Que en 1866, dos años antes de la reforma, confesasen los mismos navieros que la industria de los transportes marítimos se hallaba próxima á su ruina.

«Suponiendo, como parece natural, que las primas no se concediesen á los buques que ya perciben remuneración por el servicio que prestan al Estado, siempre resultaría que la mayor parte de la subvención se repartiría entre las empresas que hoy hacen gratuitamente la navegación de altura; algún buque de malas condiciones, incapaz de luchar con las naves modernas sin el auxilio de la protección, se agregaría á

los que hoy hacen la carrera de Asia ó de América, pero en definitiva se impondría al ya harto cargado contribuyente, un recargo más, para que entrasen algunos millones en las cajas de los dueños de aquellas grandes líneas de vapores.

«Lo que necesita la Marina mercante para prosperar, es tener mucha carga que conducir, y esto no se consigue con las primas y los privilegios, sino con la libertad del comercio, de la industria y de la navegación, con derechos arancelarios muy bajos, materias primeras muy baratas, y armadores activos é inteligentes.»

Las expuestas reflexiones, nos parece que son de una indiscutible verdad científica y por todo extremo razonable y demostradas por la práctica; y habiendo sido ellas, la guía que ha tomado por base el Congreso de Navieros y Consignatarios mencionados, para la discusión habida en su seno, con motivo de haberse reproducido la estemporánea pretensión de que se volviese al otorgamiento de primas á la construcción naval mercante, tiene ese hecho para nosotros, todo el lleno de simpatías que merece; no menos que la incondicional adhesión á todas las definitivas determinaciones tomadas en ese Congreso, en asunto tan trascendental.

En efecto, entendemos resueltamente, como dicha comisión informante ha consignado que «no deben concederse primas á la navegación, ni imponerse recargo alguno á las procedencias indirectas ni á los terceros pabellones» ni, añadimos por nuestra cuenta, á la construcción naval, ni por fin, más privilegio, tanto á la marina, á la industria en general, y al comercio, en sus diversas categorías, que el disfrute efectivo y real, de la más absoluta y completa libertad, tanto para su acción como para su movimiento y normal situación.

Con tan eficaz elemento, que es el alma de toda cuestión que nace y se agita dentro de la ciencia económica, es seguro el goce de la más completa abundancia y bien estar en la sociedad humana, no menos que el logro del equilibrio más normal en todas las fuerzas de la producción que de continuo en ella se agitan.

Dejamos las mil consideraciones que aún pueden hacerse, con respecto á problema tan interesante, al buen juicio de nuestros ilustrados lectores, pues que debemos poner término con lo dicho, á las presentes tareas.

APUNTES SOBRE LAS AGUAS DE SIBUL.

Antes de entrar de lleno en la tarea que nos hemos impuesto, cuya tesis está significada en el epígrafe que encabeza este artículo, vamos á hacer una ligera reseña del agua en general y sus distintas propiedades y aplicaciones, continuando despues, si nos dá tiempo,—teniendo en cuenta el pequeño espacio de que podemos disponer en artículos de esta índole,—con el origen de las aguas minero-medicinales y los baños desde los primitivos tiempos hasta nuestros días.

Libreme Dios de querer dar á estos desaliñados apuntes el carácter de una monografía hidrológica ni siquiera el de datos terapéuticos con ribetes doctrinales; para ninguna de ambas cosas me encuentro con fuerzas y no me perdonaría jamás á mi mismo tamaño atrevimiento. Entrado ya en materia, escribo lo que sale al paso, no sin tener que consultar á cada momento los distintos autores que me sirven de guía y enseñanza.

Hecha esta salvedad, vamos á hablar del agua, que es lo mismo que si habláramos de la mar.

El agua, uno de los cuatro elementos que constituyen el planeta que habitamos, es, no solo el más poderoso y principal del globo, puesto que representa un setenta y cinco por ciento de su masa, sino al propio tiempo el principio material indispensable á las manifestaciones tanto de microcosmo humano, como de todos ó la mayor parte de los seres de la naturaleza.

Berzelius ha dicho que el cuerpo humano representa una masa forjada en el agua, y en efecto, las cuatro quintas partes del peso total del organismo están constituidas por ese fluido, representando en él el principio de toda estructura, de toda alteración molecular y de toda formación y destrucción de tejidos. 1,000 gramos de sangre contienen por término medio 785 gramos de agua, y como segun Malassez, la sangre representa aproximadamente una novena parte del peso total del cuerpo, á un individuo que pesara 60 kilogramos, le corresponderían 6,666 gramos de sangre, siendo evidente que existirían en ella 5,232 gramos de agua. Véase ahora si este líquido ejercerá una importancia poderosa en todas las funciones del organismo.

Ochenta y ocho de oxígeno por doce de hidrógeno son los factores esenciales del agua; es, por lo tanto, un protóxido de hidrógeno. Pero el agua jamás se halla completamente pura en la naturaleza, bien sea que se nos presente en forma sólida, líquida ó de vapor, formando, al brotar del terreno ó al correr por la superficie de la tierra los rios, los arroyos y aun los mares, siempre contiene proporciones más ó menos considerables de sustancias fijas ó gaseosas, tomadas de los terrenos que atraviesa, de las profundidades de la tierra por donde se filtra ó de la atmósfera en que se han formado espontáneamente.

El agua no es pura, sino despues de haber sido destilada bajo ciertas condiciones, ó mejor aún, obtenida artificialmente á beneficio de un volumen de oxígeno por dos de hidrógeno, mediante la influencia de la electricidad; fuera de estas condiciones de pureza, impropias, por otra parte, para la vida, el agua, como hemos dicho ya, está cargada más ó menos de sustancias extrañas, las cuales varían en su naturaleza y cantidad y de aquí la diversa influencia que puede ejercer su uso, ya doméstico, ya económico, ya principalmente médico. Esta diversidad en la constitución de sus elementos, ha creado la necesidad de hacer de ella una clasificación de potables, económicas y medicinales.

Bajo este concepto podemos decir que el agua es potable, cuando reúna las condiciones de transparencia y ligereza; que sea fría en verano y tibia en invierno; inodora, de sabor fresco, vivo y agradable; nada sosa ni picante, ni salada, ni acerba; que hierva sin dejar poso ni enturbiarse; que cueza las legumbres secas y las carnes sin endurecerlas; que disuelva el jabón sin formar grumos, y que el estómago la tolere bien sin causarle el efecto de un peso incómodo.

Las aguas económicas son las que no reuniendo estas condiciones, siendo impropias, por lo tanto, para beber, sirven para el blanqueo del lienzo por ejemplo, de agentes en la fabricación de ciertos productos, ó simplemente como fuerza motriz. Respecto á las medicinales, ya daremos á su tiempo la debida esplicación.

La composición del agua no se sospechó hasta los años de 1776 y 1781 en que Cavendish y Macquer creyeron no era un cuerpo simple; pero ese gran descubrimiento puede asegurarse que solo se debe al gran Lavoisier que, en Meusnier, el año 1785, separó los dos factores que la componen, á beneficio de un experimento que hizo.

De los principios que el agua tiene, ajenos á su composición atómica, unos son esencialmente útiles para la vida, constituyendo de este modo el agua potable; otros, por el contrario son tan nocivos que por ellos se convierte en un fluido antihigiénico é impropio para la nutrición.

Entre los primeros se cuentan el aire atmosférico, el carbonato cálcico, el cloruro de sodio y el ácido carbónico.

Los segundos son el nitrato, el cloruro y el sulfato de cal, los bromuros, los ioduros, el cloruro magnésico, materias orgánicas y gases fétidos, más ó menos deletéreos.

El aire atmosférico del agua es más oxigenado que el de la atmósfera, perdiéndose de entre las moléculas de aquella á medida que brota de mayor altura; y tanto es esto verdad, que si la tomáramos de un punto situado á 350 metros sobre el nivel del mar, los peces no podrían vivir en ella por falta de aire respirable.

El carbonato de cal se encuentra en el agua potable en una diezmilésima parte; un escaso de ácido carbónico le mantiene disuelto en el agua en forma de bicarbonato; pues sabemos que, en estado neutro, es casi insoluble en el agua. Obra en el interior de nuestro organismo descomponiéndose proporcionando en esta forma á la sangre materias calcáreas ricas para la nutrición del sistema óseo.

El cloruro de sodio está contenido en una diezmilésima parte, dando al agua, á esta dosis, el sabor agradable y rico que la encontramos; en mayor ó en menor cantidad la daría mal gusto y dejaría de ser potable.

El ácido carbónico que se encuentra en el agua potable en muy corta cantidad, dá ligereza, y provoca además en el estómago cierto estímulo que contribuye á favorecer la digestión.

A la temperatura ordinaria el agua es un líquido incoloro cuando se examina en capas delgadas ó de poco espesor, inodoro, insípido, muy móvil; dá reacción neutral á los papeles reactivos; se descompone por la acción de un gran número de cuerpos, se vaporiza á todas las temperaturas, es refringente y absorbente de los gases con una energía variable, segun la naturaleza de aquellos, la presión y la temperatura que concurren.

Es el disolvente por excelencia, preciosa cualidad que la química y la farmacia utilizan con ventaja; hierve á 100° á la presión media de 760mm; se congela á 0° aumentando de volumen, y entónces cristaliza en prismas hexagonales ó en dodecaedros isosceles, llegando al máximum de su densidad á la temperatura de 4°.

Cuando el agua contiene ciertas sales, entónces baja más el punto de su congelación y, helándose tan solo una parte del disolvente, queda la sal en la parte líquida, circunstancia que se ha aprovechado para extraer del agua de mar el cloruro de sodio ó sal marina.

El agua potable, ya pura ó ya con la adición de principios que alteren poco sus propiedades, es la bebida más conveniente para el uso habitual y más apropiado para mantener el libre ejercicio de todas las funciones. A ella deben los animales y las plantas su humedad y por lo tanto su estado semisólido.

Cuando se halla en defecto en la organización cesa definitivamente la vida ó se hace latente hasta tanto que el ser vuelve á encontrarse en relación con la cantidad de este líquido de que necesita para funcionar; así está como suspendida la vida en las semillas, hasta el momento en que se las rodea de la humedad conveniente para la germinación.

Lo propio le pasa á esa inmensidad de seres microscópicos que crecen y se reproducen con admirable fecundidad á merced del mismo elemento.

El exceso de este líquido ocasiona la disgregación de los elementos anatómicos y así, á su vez, es causa del aniquilamiento orgánico y de la vida; la putrefacción y la disolución de los cuerpos vivos son un resultado bien palpable de ello.

Considerada como medio terapéutico el agua, su aplicación es muy frecuente y su eficacia incontestable; bebida á la temperatura normal en mayor ó menor dosis, mitiga la sed, disminuye la fiebre y activa las reac-

ciones y las exhalaciones, modificando sus productos, como fácilmente se puede comprobar haciendo un ligero exámen de la orina.

Ejerce la temperatura tan poderosa influencia en los efectos del agua, que casi podríamos encontrar en ella las indicaciones con que hoy rendimos culto á muchos de los mejores medicamentos.

En efecto: el hielo obra como astringente para cohibir toda clase de hemorragias, como reperiensivo, como tónico y como resolutor; el agua fría es refrigerante, calmante y diurética; la tibia es sudorífica, emética y laxante; la caliente, calmante, espectante y excitante, y por último, el agua hirviendo es rubefaciente, cáustica, y escarótica, obrando además como tópica á diferentes temperaturas, ejerciendo una acción ya emoliente ya resolutoria.

Me he extendido demasiado en estas consideraciones, aunque no tanto como yo deseara dado la índole de este trabajo y dejo por lo tanto para otro número hacer algo de historia respecto del agua y los baños, que yo hubiera querido comenzar en este artículo. Por otra parte este asunto ofrece poco de interés y ya barrunto cansados á mis lectores de cuya benevolencia estoy abusando en demasía.

(Se continuará.)

A. MONASTERIO.

Sibul, 1.º de abril 1886.

EXTERIOR

Madrid, 1.º de marzo.

Ha muerto en Roma, en brazos de don Amadeo de Saboya, don José Dragonetti, de quien era amigo entrañable.

José Dragonetti, oficial distinguido de la marina real de Italia, era hijo del marqués de Dragonetti, napolitano condenado por Francisco II al destierro, por sus sentimientos liberales y su comportamiento patriótico, y nombrado luego senador por Victor Manuel. Cuando el duque de Aosta fué nombrado almirante, el joven marqués de Dragonetti, que era entónces capitán de fragata, fué nombrado su ayudante.

Desde entónces no se separó ya del lado del hijo segundo del rey y le siguió á España cuando don Amadeo aceptó la corona ofrecida por el voto de las Cortes.

En las circunstancias difíciles de aquel reinado, fué el consejero del príncipe hasta que volvió con él á su patria.

Tomó entónces el cargo de gran maestre de la casa ducal con el título de primer ayudante de campo honorario.

El príncipe Amadeo ha asistido hasta los últimos momentos á su ayudante, y está muy afectado por su muerte.

Ahora se disponen unos funerales muy solemnes, á los que asistirá lo más escogido de la sociedad italiana.

—Los alemanes continúan sin vacilaciones ni retrocesos sus trabajos para agrandar el poderío colonial del imperio germánico. Aparte el interés que en aquel Parlamento despiertan todas las cuestiones que se relacionan con ese asunto, principal preocupación del canciller Bismark en estos tiempos, otros trabajos no menos importantes se llevan á cabo sin cesar y con buen éxito.

La Gaceta Nacional anuncia estos días que la sociedad alemana del Africa Oriental, en virtud de tratados que se firmaron en setiembre y noviembre del último año, acaba de anexionar á sus posesiones toda la parte de los Somalis, que se extiende desde la frontera de la colonia inglesa Berbera, hasta Ouarebeich, limite extremo de los Estados del Sultan, en Zanzibar.

Los tratados en cuestión conceden á la sociedad una serie interminable de privilegios, tales como el monopolio del comercio, el derecho exclusivo de explotar las minas y el suelo por todas partes; es decir, los bosques, los rios y las pesquerías de perlas. Tienen los alemanes tambien, con ar-

— 116 —

con gracia; era buena profesora de música; sabí algo dibujo; creía en Dios y amaba á su madre; pero no había en ella ni verdadera adoración por lo divino, ni sincera y profunda afección por su madre.

La devoción y el amor filial no ocupaban gran sitio en su corazón. Probablemente porque tenía poco corazón.

— 117 —

IV

Las esperanzas de la madre y las ambiciones de la hija parecían no debían realizarse, puesto que todos aquellos nobles, verdaderas mariposas que se aproximaban á la luz de la belleza de Olimpia, se retiraban ante la terrible palabra *matrimonio*, tan imprudentemente pronunciada por la Lucrecia la noche de la recepción á que han asistido nuestros lectores.

La ex-cortesana comprendió que había hecho muy mal, y que la batalla estaba perdida ó, cuando menos, comprometida. Era preciso, por lo tanto, seguir una línea de conducta diametralmente opuesta á la que había seguido hasta entónces.

Lucrecia era una mujer de determinación y de ejecución rápidas: tomó su resolución inmediatamente.

— 120 —

cio, diciéndole que en su casa tenía entrada franca y que sería bien recibido.

Aquella misma noche el príncipe, haciendo uso de la autorización que se le había concedido, fué á hacer su visita.

Lucrecia tenía un tacto muy delicado; no hizo ninguna alusión á la carta que Horacio le había dirigido y le recibió con esa familiaridad que se manifiesta para con un antiguo amigo.

Segura Lucrecia de que su hija se asociaba de todo corazón á sus deseos, y que no comprometería sus planes por una debilidad intempestiva dejó solos á los dos jóvenes durante algunos instantes.

Horacio aprovechó aquella ocasión para pronunciar al oído de Olimpia frases de amor ardiente.

La joven se sonrojó, manifestando esa turbación que prueba á un amante que lo que acaba de decir ha sido favorablemente acogido. Horacio salió de la casa de Lucrecia con el corazón lleno de alegría, cada vez más enamorado que cuando entró. Desde aquel día sus visitas fueron asiduas y acompañó á las dos señoras á todas partes.

Aquella asiduidad comprometía á Olimpia; pero poco importaba esto á Lucrecia, que veía cual había de ser el resultado.

De aquellas visitas cotidianas, de aquel contacto incesante del príncipe con la seductora Olimpia, resultó una de esas pasiones profundas que debilitan el alma.

Sabemos perfectamente que el alma de Horacio no era muy enérgica, y que no oponía resistencia alguna á las miradas ardientes de su amada Olimpia.

— 113 —

III

Ya hemos dicho que Olimpia era hermosa como una Venus de Ticiano, pero no hemos hablado de su belleza verdaderamente admirable.

Para describirla de una manera completa necesitaríamos lienzo y pinceles, ó bien mármol de Carrara y el cincel del estatuero; pero no tenemos más que la pluma. Es muy poca cosa.

Olimpia era alta; su cara, de óvalo perfecto, estaba adornada con espesos cabellos rubios cenicientos, naturalmente rizados, que formaban ondas de oro pálido en la frente y en las sienas.

Bajo el arco perfecto de sus cejas se veían unos ojos negros y expresivos, rasgados como los de las mujeres orientales, que tan pronto se velaban suave-

regio á esos convenios, derechos de verdadera soberanía, puesto que pueden mantener tropas, levantar fortificaciones, establecer derechos de aduanas, etcétera.

Esta nueva adquisición, acerca de la cual es cosa de que fijen su atención los gobiernos que tienen intereses en África, hace á los alemanes dueños de una costa que tiene 225 millas geográficas de extensión.

Las relaciones entre el Vaticano y la corte de Berlín se estrechan cada vez más.

A la carta del príncipe de Bismark al Papa, ha seguido otra confidencial favorabilísima para los intereses de la Iglesia.

Tan pronto como sea aprobada en el Parlamento prusiano la ley sobre Seminarios, que equivale á la supresión de las leyes de mayo, el príncipe de Bismark mandará que se provean los curatos vacantes en toda Prusia, previo acuerdo con el Pontífice.

—Estudiando un colega conservador los medios que deben ponerse en práctica para evitar la constante emigración de jornaleros de las provincias de Levante, escribe lo siguiente:

«También es necesario impulsar el comercio con Marruecos, alzando para ello la prohibición que allí existe de comerciar al por mayor con nuestras plazas.

De este modo las nuevas corrientes mercantiles ocuparían gente y sería contrarrestada la influencia inglesa y el tráfico de Gibraltar.

Algunas de estas cuestiones quizás queden resueltas por la comisión que estudia las reformas sociales, bajo la presidencia de nuestro ilustre amigo el señor Cánovas del Castillo.»

La cámara bávara ha votado la suma de quince mil marcos para hacer el retrato del Soberano Pontífice León XIII, el cual será encargado al conocido pintor monsieur Lenbacher. El retrato será colocado en el Museo Nacional de Munich.

—El célebre profesor inglés mister Grey de Montreal, nieto del conde Grey, se ha convertido al catolicismo.

Madrid, 2 de marzo.

De obra maestra califican los inteligentes el magnífico retrato que de S. M. la reina regente ha pintado para el general Salamanca, el laureado artista autor del célebre cuadro «Los héroes de la independencia española.»

—Anoche, según teníamos anunciado, obsequió el general Lopez Dominguez, con un banquete en su casa, á los señores Becerra, Linares Rivas, Dávila y redactores de *El Resumen*, para solemnizar el primer aniversario de la aparición de dicho colega.

Antes de comenzar los brindis, el señor Lopez Dominguez dió lectura á una carta en que el general Bermudez Reina excusaba su asistencia al banquete, por motivos de salud, cuyo estado le obligaría, acaso, á pasar algunos días en su posesión del *Chorrito*, en la provincia de Avila. El general Bermudez Reina hace constar en su carta que, no obstante su quebrantada salud, no descansa ni un momento en la confección de sus proyectos reformistas del ramo de Guerra, y que se halla identificado en un todo con la política de la izquierda.

—Inició los brindis el señor Lopez Dominguez, diciendo, entre otras cosas, que acaso los azares de la política lleven á la izquierda á pactar alianzas con otras fracciones, pero sin abdicaciones ni retrocesos á que nunca se prestaría.

El señor Linares Rivas dijo que á la izquierda convenía hacer un acto de viril oposición para la afirmación de su existencia.

Después de brindar los redactores de *El Resumen*, hizo uso de la palabra el señor Becerra, que resumió los brindis de todos los oradores. Dijo que la izquierda, que sobre todos sus ideales y principios, coloca el interés supremo de la patria, sin impacientarse por el poder, irá serenamente á la realización de su programa, sin desfalecimientos, que sientan mal en ánimos viriles.

El banquete terminó bastante entrada la noche.

Madrid, 3 de marzo.

Dicen de Marruecos que el sultán proyecta una expedición al Sus, y que se han dado órdenes á los gobernadores de las kabilas para que éstos manden el contingente que les corresponda, con objeto de formar el acompañamiento armado del emperador.

El punto designado para reunión del ejército expedicionario, es el de Saffi, siguiendo después la ruta de Mogador y Guad-Num.

Estas expediciones de los sultanes de Marruecos al Sus tienen todo el carácter de una expedición guerrera, pues si bien

aquel territorio figura como parte integrante del imperio, la soberanía que ejerce el sultán es más nominal que efectiva.

Muchos han sido los emperadores de Marruecos que han pretendido imponer su autoridad á las kabilas del Sus, pero la resistencia de aquellos montaraces ha hecho ilusorios los esfuerzos.

—La comisión de gobierno interior del Senado ha resuelto dar al laureado artista señor Casado el encargo de pintar un lienzo con destino á la sala de conferencias, cuyo asunto será: *Juramento de la Constitución por la reina regente.*

Este cuadro tendrá el mismo tamaño que la *Rendición de Granada*, de Pradilla.

PRUSIA Y EL VATICANO.

El Príncipe de Bismark se ha decidido al fin á hacer las paces con el Vaticano, á renunciar al *kulturkampf* y á vivir en buena inteligencia con el episcopado prusiano. Tal es la conclusión que parece deducirse naturalmente del proyecto de ley presentado últimamente en la Cámara de los señores de Prusia, cuyo notable preámbulo comienza con estos párrafos:

«El deseo del Gobierno de dar una forma más pacífica á las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica, ha inspirado sus trabajos legislativos, á partir del año de 1880, y con este fin presentó modificaciones á la legislación político-ecclesiástica en 11 de julio de 1880, 31 de mayo de 1882 y 14 de julio de 1883. Estas modificaciones tenían por principal objeto restablecer la regularidad de la organización y jerarquía diocesana y cubrir las vacantes del clero secular.

«La solicitud no interrumpida del Gobierno de S. M., respecto á sus súbditos católicos, le ha obligado á proponer una revisión de las prescripciones que atañen á la educación e instrucción de los clérigos y á separar los obstáculos que encuenra la jurisdicción eclesiástica en el ejercicio de sus funciones.

«Tanto más preciso era suprimir estos impedimentos, cuanto que se oponían á la ley de 11 de julio de 1883, que habia reorganizado el nombramiento para los beneficios eclesiásticos, y que se necesitaba dar á la autoridad diocesana la libertad de acción en la educación del clero y en el mantenimiento de la disciplina, en cuanto sea compatible con los intereses del Estado.

«Desde hace dos años el Gobierno de S. M. tenia la intención de hacer justicia á los deseos de sus súbditos católicos, y si esto hasta hoy no ha podido realizarse, ha sido por la circunstancia de que, durante los últimos años, la reunión de los Cuerpos parlamentarios se ha hecho en condiciones tales, que si las reformas pedidas hubieran sido concedidas, habriase podido creer que el Gobierno de S. M. habia sido obligado á ello por amenazas y violentos discursos.

«El Gobierno ha escogido el momento actual, como oportuno, teniendo en cuenta que tal cosa no puede ser pensada hoy, y presenta el proyecto creyendo que es un paso más en el restablecimiento de una situación satisfactoria.»

La opinión de la prensa, si se exceptúa la *Germania*, órgano en Berlin del partido católico, está unánime en reconocer que el mencionado proyecto de ley constituye una importante concesión á la iglesia católica y al episcopado prusiano. La *Nueva Prensa Libre*, de Viena, examinando dicho proyecto hace estas oportunas consideraciones:

«El Gobierno hace á la iglesia concesiones que el Vicario de Cristo, ni aun se hubiera atrevido á soñar hace cinco años. Verdad es que el terreno estaba preparado por el cambio de comunicaciones cortesces que habia mediado entre el Vaticano y la Cancillería prusiana; pero si habia en torno de los proyectos de conciliación entre esos dos poderes rivales una verdadera nube de suposiciones contradictorias. Hoy está el secreto descubierto.

Es indudable que el estado prusiano renuncia á la mayor parte de los poderes que habia reclamado en otro tiempo; y si se reserva en términos generales un derecho de vigilancia, esto solo tiene, en definitiva, escasa importancia, atendiendo á lo que abandona. Leon XIII puede gloriarse con justo título de ser el único en Europa que haya obligado al poderoso justador de la *Wilhelmstrasse* á capitular. Verdad es que el Canciller nunca ha hecho nada, sin proponerse un objeto determinado. Por la ley actual quiere desorganizar el centro parlamentario, y lo conseguirá. De esa manera el Parlamento germánico estará completamente á su discreción.»

—El *Monitor de Roma* publica el siguiente telegrama de Berlin:

«Varios periódicos creen saber que el Vaticano ha tolerado, con modificaciones, el proyecto eclesiástico.»

Y á renglón seguido el periódico católico romano añade por nota de la redacción:

«Si esta noticia debiera confirmarse, parecería que el proyecto actual deberá ser explicado en las discusiones parlamentarias.»

El mismo periódico publica textuales cláusulas del proyecto de ley en cuestión, que consta de catorce artículos, y de cuyas disposiciones esenciales hemos dado ya cuenta. En seguida añade:

«Como se vé, para el que no está al corriente de los asuntos tan complicados de la cuestión de religion en Prusia, este texto es difícil de comprender. Mañana daremos un examen explicativo.»

Al *Times* le dicen también de Roma que el Cardenal Jacobini habia comunicado el día 16 al señor de Schleezer, Ministro plenipotenciario de Prusia, cerca de la Santa Sede, una nota de carácter oficial, aceptando en principio el proyecto de ley político-ecclesiástico, presentado por el príncipe de Bismark á la alta Cámara prusiana. En la misma nota pide el Cardenal, en nombre de la Santa Sede, alguna modificación en la parte de dicho proyecto que se refiere á los seminaristas.

CRONICA

CARRERAS EXTRAORDINARIAS.

Tercer día.

La novedad de celebrar carreras en día festivo en contraposición con las prácticas de años anteriores, no habrá desagradado en el presente á los señores socios del Manila Jockey-Club, pues la tribuna del Hipodromo era pequeña en la tarde del domingo, última de las carreras extraordinarias, para contener la gran concurrencia que acudió á Santamesa, y de la cual formaba una buena parte el bello sexo.

Verdad es que á la novedad del día feriado se unia la de la lucha de calesas, para la que se habian cruzado de antemano apuestas de consideración, esperando cada jugador obtener la victoria, los unos contando con los caballos inscritos, los otros ante las brillantes pruebas de un caballo nuevo en el hipodromo, de mala facha y lleno de lacras, pero de una velocidad que ha dejado en los ensayos admirados á los asiduos concurrentes. Nunca pudo parodiarse mejor aquel refrán de que bajo una mala capa... se oculta un buen andador.

Pero no anticipemos los acontecimientos y echemos una ojeada al palco presidencial, donde pocos momentos antes de las cinco se presenta el Excmo. Sr. Gobernador general, saludado con los acordes de la marcha real, y donde toman asiento las señoras y señoritas de Moltó de Aubareda, de Barantes, de Latorre, de Doreste, de Giner, de Corradi, y los Excmos. señores general Segundo Cabo, Comandante general de Marina, Director general de Administración civil, Brigadier de Estado Mayor y Gobernador civil de la provincia, con otros varios señores, altos funcionarios de nuestra Administración.

Al llegar al hipodromo nos encontramos con la novedad de que la junta habia acordado adicionar dos carreras al programa de éste tercer día, que solo constaba de la de *Combate* y la de *calesas*. Las carreras aumentadas, que ocuparon el primero y último lugar de las de la tarde, fueron una de saltos, con diez obstáculos, una y media milla de distancia ó sean 2850 varas, un primer premio de 200 pesos y un segundo de 100, ofrecidos por el Club; y otra *Handicap*, de milla y cuarto de distancia ó sean 2375 varas, y premio de 120 pesos.

Antes de señalar el resultado de las carreras de la tarde, debemos hacer constar la cotización del totalizador en la última jugada del día anterior, que fué de catorce pesos veinte céntimos.

He aquí, ahora, las peripecias de las carreras del domingo:

CARRERA DE SALTOS.

Cuatro caballos se habian inscrito para esta carrera según anunciaban los carteles manuscritos fijados al efecto en las inmediaciones del totalizador, y los cuatro salieron á disputarle. Eran estos Viriato, montado por el señor Goyena; Lucero, por el señor Porros, don García; Anguis, por el señor Garchitorená, y Victorino, por el señor Packenham.

Poco después de la salida tomaron alguna delantera Viriato y Anguis, que casi á la par salvaron las primeras vallas colocadas en la recta de enfrente de la tribuna; pero casi al terminar esta recta y en la curva de la fábrica de jarcía, Victorino dió tal empuje que se puso en primer lugar con una facilidad que hizo temer á los partidarios de los otros caballos por el éxito de la carrera.

Pero es difícil predecir los resultados con los múltiples azares que en una carrera pueden ocurrir, y esto pasó anteayer en la de que nos ocupamos: Victorino que habia adelantado á sus contrarios en un arranque soberbio, al llegar á la primer valla de la recta de la Tribuna, se negó á saltar arrojándose contra la valla exterior de la pista y desmontando al ginete hizo imposible su triunfo, teniéndole que llevar á las cuadras.

Los tres restantes caballos siguieron luchando, adelantándose Lucero al pasar por la Tribuna, seguido por Anguis y ocupando el tercer lugar Viriato. Varias dudas alternativas de éxito hubo en el resto de la carrera, disputándose el triunfo con encarnizamiento.

Este fué por fin de Anguis, apenas por una cabeza de caballo, ocupando el segundo lugar Lucero y Viriato el tercero.

Anguis es de la propiedad de don M. Garchitorená y recorrió la distancia de 2850 varas en tres minutos cuarenta y cinco segundos.

El totalizador repartió un dividendo de trece pesos sesenta céntimos.

EL PREMIO DE COMBATE.

Solo un caballo se presentó á disputar este premio, el árabe Sahib, montado por su dueño el señor Ashton, quitando por lo tanto todo el interés á la carrera. Sin embargo Sahib recorrió las 2850 varas de distancia en tres minutos cuarenta y cinco segundos, dando lugar á que algunos vagos se extraiasen de la forma en que aquí, según creían, se verificaban las carreras.

Tampoco faltó quien queria jugar al Totalizador creyendo la ganancia segura;afortunadamente para su bolsillo, no le admitieron la postura.

CUARTO PREMIO DE LA DIRECCION CIVIL.

CARRERA DE TROTE Ó PASO.

Esta era la gran atracción de la tarde, como indicamos al empezar esta reseña. Todo el mundo empezó á acomodarse lo mejor posible para seguir las peripecias de la lucha; en la tribuna, hasta las señoras se pusieron en pie para mejor dominar el palenque y esperar que empezara el torneo; pero esperar dijimos y no en balde, pudieron volverse á sentar los impacientes y volver á levantarse y los preparativos para la carrera de calesas no se veían terminar.

De las cinco calesas inscritas salieron tres en la primer tanda, y después de tomarse alguno de los *aurigas* tiempo para calentar su caballo, los otros dos anduvieron perdiéndole en buscar el lugar de su partida, pues la diferencia de pistas exigía que cada uno arrancara de distinto punto.

En fin, ya el público se impacientaba de tanto esperar, cuando sonó de improviso el pistoletazo que señalaba la salida. Ocupaba la pista interior la calesa del señor Cortés tirada por Sultan manejado por su mismo dueño. La ayuda de la pista exterior habia correspondido á la calesa inscrita por el señor Conde de la Quintería, arrastrada por el caballo Gorgoreta y gobernada por el joven Azaola. Y el tercer puesto ó sea la izquierda de la calesa tirada por Gorgoreta, le ocupaba la del señor Villaba, con su caballo Niño, montada por un auriga cuyo nombre no conocemos.

Niño presentó ciertas dificultades para arrancar y en la media vuelta que solo dió al hipodromo se descomposó de tal modo varias veces que terminó por negarse á seguir tirando y tenerle que desenganchar y retirar de la pista.

Continuaron, pues, la carrera Sultan y Gorgoreta, con varias alternativas de probabilidades de triunfo, que se reflejaban en las exclamaciones de los que colocados en primera fila ó sitios elevados, seguian con interés la carrera.

- Sultan galopa!
- Ya le refrena.
- No señor que sigue.
- Gorgoreta se ha levantado.
- Pero no ha sido más que un tranco para cambiar de mano.
- Sultan saca ventaja.
- ¡Voy por Gorgoreta!

Y así hasta el infinito y hasta llegar á la meta en la que entró con pequeña delantera Gorgoreta.

Las dos vueltas del hipodromo fueron re-

corridas en seis minutos y diez y ocho segundos y medio.

El señor Cortés empezó á protestar desde la misma pista y dirigiéndose ya á los señores Stewards, ya al Clerk; ya en fin al público, después de desmontado de su calesa, alegando que Gorgoreta habia galopado y que él habia parado cuando su caballo se levantara.

La junta tomó nota de las protestas de los unos y de los otros, y se reservó su fallo para cuando terminase la carrera, puesto que faltaban dos calesas por correr.

Salieron estas á liza, correspondiéndole la valla á la del señor Arce montada por el señor Bonet y tirada por Castañito, y la parte de fuera á la del señor Ruiz Sónico que manejaba por sí mismo su caballo Montecristo.

Ambos arrancaron con brío al sonar el disparo de señal, y después de diversas peripecias del mismo género que en la tanda primera, descomponiéndose frecuentemente el caballo Montecristo y alguna vez Castañito, parado en el acto por el señor Bonet; Castañito y Montecristo llegaron á la meta casi á la par, si bien avanzando algo más este último; invirtiendo en dar las dos vueltas seis minutos y catorce segundos, es decir cuatro y medio segundos menos que los anteriores.

Repetición de las protestas de los corredores.

El jurado constituido falló que el primer premio correspondía á Castañito y el segundo á Gorgoreta.

Grandes comentarios, protestas y altercados en el público, cada cual queria que hubieran adjudicado el premio al caballo favorito por el que habia apostado.

El totalizador repartió á los favorecidos cuarenta y ocho pesos por billete.

ULTIMA CARRERA.

HANDICAP.

De noche completamente, por haber perdido tanto tiempo con las calesas, verificóse esta carrera en la que tomaron parte Avioncillo, Monte y Masegar, llegando á la meta por el orden que los citamos, y recorriendo la distancia de 2375 varas en dos minutos y cincuenta y un segundos.

Avioncillo, vencedor, es de la propiedad de don M. Fernandez, y le montaba el señor Echevarría.

Han terminado las carreras extraordinarias del corriente año, de las cuales sin las peripecias y descontentos que ha ocasionado la carrera de calesas, habrian dejado un grato recuerdo en la sociedad de Manila, pero por la misma razon de que en dicha competencia son muchos los que se han interesado, es difícil dejar á todos contentos, y si el Manila Jockey Club necesitara de nuestro consejo, éste seria el de suprimir en lo sucesivo las carreras de calesas.

A la Capitania general, se ha cursado la instancia del teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Antonio Trullens Campos, en que solicita veintinueve dias de licencia por asuntos propios para esta capital.

Entre una y dos de la madrugada del día 11 se presentó á la subdivisión de Tondo el capitan ayudante fiscal del primer tercio de la Guardia civil, don Francisco Zamora, impetrando el auxilio de la guardia veterana para proceder á la captura de uno de los cabeceillas del último asalto de Mariquina.

Facilitado el auxilio por el mismo teniente, personáronse ambos en el domicilio de Martín de los Reyes, donde se albergaba el citado cabeceilla que se llama Lorenzo Gonzaga Sanviteros (a) capitan Intong, siendo natural de Taytay (Morong) casado y de 42 años de edad.

La requisita efectuada en la casa del Reyes, no dió resultado alguno por hallarse ausentes de la misma él y su protegido, pero continuando las investigaciones por el señor teniente de Tondo logróse capturar al Reyes en una vivienda inmediata á la suya.

El detenido, al ser interrogado, declaró que Gonzaga se hallaba en un *bahay* de Tutuban, frente á la gallera, donde efectivamente se le encontró, siendo enviado en el auto á la cárcel con su encubridor.

Gonzaga estaba reclamado por el Juzgado de Binondo desde el 3 de febrero último.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del teniente del cuadro eventual don José Borredá Alares, en la que solicita pasar á continuar sus servicios á los institutos de Guardia civil, Carabineros ó Batallón disciplinario.

mente bajo sus entornados párpados, como lanzaban vivos destellos á través de sus largas pestañas.

En la mirada de la jóven habia un conjunto de cándida sencillez y de atrevimiento que llegaba derecho al corazón y ponía en conmoción todas las fibras sensuales.

La misma expresion se hallaba en su boca irreprensible. Esta boca era pequeña y de un rojo de coral.

Olimpia era de color pálido y sonrosado, pudiéndose decir de sus mejillas que eran un hermoso fruto sazonado bajo los rayos del sol de Italia. Su piel era de finura ideal y transparente, y la menor emociion cubria su rostro con un vapor purpúreo.

A pesar de su juventud, Olimpia tenia las formas desarrolladas; sus brazos, torneados y blancos, terminaban en unas lindas manos. Los contornos de su pecho no habian adquirido todavia la riqueza de proporciones que más tarde debian ostentar.

No habia más que verla para amarla, para adorarla.

Ahora, que hemos trazado las líneas del retrato físico de la jóven, tracemos con gran ligereza su retrato moral.

Como habia dicho su madre, Olimpia era pura como la Virgen y habia sido educada en los rigidos principios de la castidad, sin que el menor pensamiento del mal hubiese ocupado su alma ni marchitado su immaculado candor.

Lucrecia se engañaba: no habia con-

casi al mismo tiempo que la madre y la hija, habia llegado á Venecia un jóven, el príncipe Horacio C...

Tenia apenas veinticinco años, y era el último vástago y único heredero de una ilustre familia de Milan.

El príncipe Horacio realizaba el ideal de la hermosura en las artes; añádase á esto, una gran fortuna, muchas ilusiones, un corazón ardiente, una cabeza ligera y sin carácter, y convendremos que Lucrecia no podia haber encontrado mejor marido para su hija.

El príncipe Horacio vió á Olimpia y en seguida quedó prendado de ella. La jóven, por su parte, sintió á la vista del príncipe una conmoción desconocida para ella.

Lucrecia notó ó adivinó aquellas dobles simpatías y se dijo:

—He triunfado.

El príncipe, como se supone, se informó y supo quienes eran aquellas dos mujeres; es decir, le reptieron lo que Lucrecia habia hecho circular.

El príncipe sintió una alegría inmensa al saber que su idolo era de honrada familia.

Escribió una carta á Lucrecia habiéndole de la ardiente pasión que le habia causado la belleza de Olimpia y suplicando que le autorizase para ir á poner á los piés de la jóven sus respetos, *respeto cuya pureza de intencion debian hacer acoger favorablemente.*

Esta última frase era casi un compromiso. Lucrecia se estremeció de alegría.

Contestó en la misma al príncipe Ho-

Despidió á toda su servidumbre, quedándose tan solo con una doncella y un criado que merecian toda su confianza.

Mandó buscar caballos y se puso en camino para Venecia, con su hija y los dos criados que acabamos de citar.

Habiendo llegado á la ciudad de los Dux, alquiló una casa de modesta apariencia, donde se instaló. Con una abnegacion de que solo un corazón de madre era capaz sacrificó por su hija su belleza, aún espléndida.

Cambió su rostro, oscureció su tez, disimuló cuidadosa y hábilmente su abundante cabellera de ébano, en la que no se veía ni un solo cabello plateado. En fin, se desfiguró por completo.

Gracias á las indiscreciones de los criados, indiscreciones combinadas cuidadosamente por Lucrecia, pronto se supo en la ciudad que se llamaba Antonia Paoli, era viuda, rica, con una renta de cuarenta mil libras, y que reconstraba toda su vida y todas sus afecciones en Olimpia su única hija.

La aparicion de esta última fué sorprendente.

Muchos hombres solicitaron de Antonia Paoli el ser recibidos en su casa. Pero Antonia no recibía á nadie.

La ex-cortesana, aleeccionada por la experiencia, no queria comprometer el éxito de su empresa.

Esperaba que la casualidad le deparase una buena presa que no ofreciera gran resistencia á sus propósitos.

El azar le sirvió á pedir de boca, y

tado con el ardor de su sangre, sangre de cortesana, que circulaba por las venas de Olimpia.

Olimpia era inocente, en el sentido de que no *sabia* nada y que jamás una palabra inconveniente pronunciada delante de ella habia podido aclarar las tinieblas de su inocencia; pero el demonio de las noches, el del sueño, se le habia presentado varias veces cantándole las notas del himno del placer, y habia estrechado el cuerpo palpitante de la virgen dormida. Los labios de Olimpia habian temblado de voluptuosidad bajo la impresion de aquellos besos impalpables. Por la mañana al despertarse, conservaba aun el recuerdo, bajábalos involuntariamente al ver su desnudez desordenada y el pudor la sonrojaba.

Aparte de las preoces aspiraciones de una felicidad desconocida, habia en el carácter de Olimpia tendencias que su extremada juventud no parecía deber soportar. Su voluntad, de gran firmeza, rayaba en obstinacion.

Si Olimpia llegaba un día á ser poderosa, seria preciso doblegarse ante aquella voluntad inflexible.

Olimpia sabia que era bella y se sentia orgullosa de su belleza.

Era instruida, como lo son todas las jóvenes cuando salen de un convento en que la educacion no se ha descuidado, lo cual quiere decir que tenia conocimiento de una porcion de nociones superficiales é incompletas.

Hablaba francés, italiano é inglés, bailaba

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduc., correg., Dirección, F. a 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua.

CORREOS

Por el vapor-correo España, que saldrá de este puerto para Singapore el 19 del actual a las nueve de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

MERCANTIL

ADUANA

IMPORTACION del día 12 de abril de 1886. V. DAFILA DE HAMBURGO. V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL. Don Adolfo Roensch, 2 cajas, 47 metal compuesto en instrumentos de música, 24 clarinetes, 18 flautas, 312 kilos, pieles curadas, 1 caja, 57 idem metal compuesto en instrumentos de música, 1 idem, 240 gorras, 150 gramos metal compuesto en botellas; 6 cajas vivas con sus adherentes, 2 kilos, pieles curadas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Bulan y escalas, vapor «Sorsogon», en 32 horas del último punto, con 2000 picos de abacá a Adicoa y comp., su capitán don Lucio Inchausti, tripulación 31. De Dagupan, vapor «Camiguin», en 30 horas con 125 toneladas de arroz; a Smith Bell y comp., su capitán don Fernando Villamil, tripulación 24.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cabañoban y Tacloban, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mendola, tripulación 37, con 150 toneladas de carga general. Para Tacloban, berg-gta. «Ally», su capitán don Francisco Ayaral, tripulación 16, con 60 toneladas de arroz.

ESPECTACULOS

CUADROS SACROS.—(Calle de Lemery, núm. 2, esquina a la gran Divisoria.) Exhibición diaria, entrada ocho cuartos.—Los jueves de 7 a 11 de la noche a diez y seis cuartos.

CORRESPONSALES

del «DIARIO DE MANILA» GAVITE. D. Enrique Rodríguez.—Cavite. NORTE. BULACAN. D. Pedro Constantino.—Bigan. BATAAN. Rafael Lagasca.—Balanga. PAMPANGA. Ramon Montes.—Apalit.

En la mañana del 4 fué atropellado por un quiles un alumno externo del Seminario, sin que afortunadamente las lesiones que sufrió fueran de gravedad alguna.

La Compañía general de Tabacos nos participa que el domingo 11 a las seis de la mañana pasó por Suez el vapor-correo Isla de Mindanao, que salió de Barcelona el día 1.º del corriente.

Por el Gobierno militar de la plaza se interesa la presentación en el mismo, ó den en el aviso de los domicilios de don Tomás García Ruiz, teniente en situación de supernumerario, de Francisco Armada Puja, cabo licenciado de Caballería y de Marcelo Bilson, para enterarles de asuntos que les interesan.

A las cuatro y media de la tarde de ayer se verificó con gran solemnidad y numerosísima concurrencia, en el Paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, la solemne ceremonia de investirse licenciados en las facultades de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, los diez y ocho alumnos escolares que han terminado este año sus estudios y cuyos nombres publicamos en nuestro número del sábado.

El espacioso Paraninfo de esta Universidad ofrecía a la hora en que dió comienzo el acto, un golpe de vista magnífico y conmovedor: en el estrado, presidiendo el Claustro, descollaba la respetable figura del docto y virtuoso Rector M. R. P. Fr. Francisco Echevarría; ocupaban a uno y otro lado la larga hilera de sillones adosados al muro todos los Profesores de las facultades y doctores y licenciados que residen en esta capital; RR. PP. Jacas y Sanchez de la Compañía de Jesús y de otras Ordenes religiosas; llenaban los numerosos bancos que hay en el centro del salón, hermosísimas y elegantes señoras y señoritas que en aquel momento aparecían como solícitas madres, cariñosas hermanas ó atentas amigas de los candidatos, y a los pies del estrado, se veía a estos emocionados y sobrecogidos por la importancia y trascendencia de momento tan deseado y solemne.

En nombre de todos, el señor don José María Laredo, de la facultad de Jurisprudencia, formuló el discurso llamado de petición, al cual dió bellísima y elocuente respuesta el R. P. Rector, manifestando con tiernas palabras la satisfacción que experimentaba al ver como venciendo toda suerte de dificultades, han llegado los jóvenes graduandos al término de sus aspiraciones, dándoles a conocer con exactas y poéticas comparaciones la significación y valer del honroso cargo que se les confiaba, a unos el de brazos de la justicia, a otros el de nuncios de la caridad y a todos el de caballeros de la ciencia para luchar con las tinieblas del error; terminando su discurso con un entusiasta y cumplidísimo elogio del que fué modelo de patriotismo y abnegaciones, amante padre, leal y carinoso amigo y honrado ciudadano, don Antonio Vivanco del Rosario, antiguo secretario de la Universidad y padre de uno de los jóvenes licenciados, don Salvador Vivanco del Rosario, cuyo aprovechamiento, pues termina la carrera de Medicina con notas de sobresaliente, habrá sido lenitivo eficaz para el desconcielo de la viudez de su cariñosa madre.

Después de la sentida oración del R. P. Fr. Francisco Echevarría, presaron juramento los diez y ocho escolares que en aquel momento dejaban de serlo y sus padrinos que lo eran los decanos de las facultades respectivas, vistieronles la toga, dando las gracias al Claustro en un bien escrito discurso, don Eduardo Rodríguez, de la facultad de Medicina.

Con lo que, después de recibir los nuevos licenciados cordiales abrazos de todos los individuos del Claustro, se dió por terminado el acto, desfilando el concurso a los acordes de las dos orquestas que amenizaron la ceremonia.

La concurrencia, como dijimos al comienzo de estas líneas, fué numerosísima y muy distinguida. Se ha publicado y hemos recibido el tercer número de la Revista del ejército y Armada de Filipinas correspondiente al próximo pasado mes de marzo. Contiene el siguiente sumario: «Organización de fuerzas militares para fundamento de las Colonias mixtas, por el comandante de infantería don Juan Aytay y Acosta.—Ideas sobre educación del soldado, por el coronel teniente coronel de infantería, don Miguel A. Espina.—Apuntes críticos sobre las grandes guerras europeas contemporáneas, por... (continuación).—Ligeros apuntes, referentes al Archipiélago Filipino en el año 1603, por Fr. Juan de Torquemada, (continuación).—Crónica militar extranjera.

El comandante de infantería, don Raymundo Cortes, que se halla en el cuadro, ha sido autorizado para fijar su residencia en la plaza de Cavite.

Ayer se aprobaron por el Excmo. Sr. Gobernador general vice-Real Patrono, los siguientes nombramientos de curas párrocos interinos: Para el pueblo de Sierra Bullones en la provincia de Bohol, el M. R. P. Fr. José Rada, recoleto. Para el de Villaba en Leyte, el presbítero don Genaro Cañada. Para el de Matalon en la misma provincia, el presbítero don Pantaleón Veira. Para el de Taragan, en Samar, el presbítero don Severino Pizon.

El vapor Don Juan, que salió ayer tarde para Isias Marianas, conduce los siguientes pasajeros: don José Portusach, y señora; don Manuel Padin, oficial segundo de Administración militar; don Alfredo Ozores, administrador de Hacienda pública; don Ruperto Ibañez y Alarcón, comandante capitán de Ingenieros, con un soldado; fray Francisco Castillo; fray Crisógono Ortiz; fray Juan Herrero, y 23 confinados. En el Diamante, que llegó ayer tarde de China, han venido el señor Jeiske Minanes, cónsul del Japon; Basilio Pabonan, y 95 chinos. Este buque ha traído 20,000 pesos en plata. El sábado por la tarde y en presencia del señor Alcalde de primera elección y del señor Arquitecto municipal se verificaron en la plaza de Palacio las pruebas de las bombas contra incendios adquiridas por el Municipio.

Dos solas bombas se ensayaron dando un magnífico resultado: el agua espelida por las mangas de una longitud exagerada y perjudicial por tanto a la presión, se elevó a veintitantos metros de altura, muy suficiente para llenar las condiciones exigidas. El jueves tenemos entendido que se verificará el ensayo de las bombas restantes. El miércoles y jueves de la semana pasada tuvieron lugar los exámenes de los niños y niñas que concurren a las escuelas del arrabal de Malate, presididos por el señor regidor del distrito y M. R. Cura Párroco, que quedaron altamente satisfechos del estado de instrucción en que se hallan aquellos alumnos. Al repartirse los premios, se dieron algunos extraordinarios y también se obsequió a los maestros, niños y concurrentes, con dulces y vinos, que costó el señor Regidor del distrito.

En el vapor remolcador Felisa, llegaron ayer mañana de Mariveles unos negritos acompañados por su gobernadorcillo, y enviados a saludar al Excmo. Sr. Gobernador general que en su reciente excursión a aquel punto, no tuvo ocasión de poderlos examinar detenidamente. Los negritos han traído algunos presentes de arcos y flechas de las que usan de ordinario, con objeto de obsequiar a algunas de nuestras Autoridades. Ayer fueron el tema de la curiosidad general al trasladarse desde la casa del gobernadorcillo de Tondo, donde han sido alojados, al palacio de nuestra primer autoridad, donde ejecutaron en presencia del Excelentísimo señor Gobernador general algunos de sus bailes característicos.

Por el Gobierno general se ha dispuesto que por el de Visayas se proceda a la formación del expediente oportuno para el ingreso en el orden civil de Beneficencia, de varios señores que se distinguieron por sus extraordinarios servicios en el incendio ocurrido últimamente en el barrio de Laguna de la ciudad de Cebú. Los señores propuestos son, según nuestros informes, los siguientes: don Francisco Costa Perez, capitán del regimiento infantería Joló núm. 6; don Ramon Mirabotella, oficial del gobierno de Visayas; don Cesar Pastor, ayudante de Montes; don Francisco Ferral, particular y el señor Cadell vicecónsul de Inglaterra en aquel puerto.

Ayer fué detenido un cuadrillero del gremio de mestizos de Tondo, al que acusaba un indio de haberle robado un cesto con enseres de pesca valuado en tres pesos. Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba, 17 de setiembre de 1878.—Señores LAMAS y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares a consecuencia de medicamentos mercuriales propinados a causa de dolencias silíticas. Ha sido resaca en el año 1870 que han llegado a mi conocimiento los sorprendentes efectos de la «Zarzaparilla de Bristol». A indicación del acreditado farmacéutico D. Remigio Ustariz y del Dr. Zapata, mi médico, comencé a medicarme por medio de la Zarzaparilla que Vds. preparan. Puedo garantizar a Vds. que desde los primeros días en que empecé a tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores iban desapareciendo por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí, habiendo ya tenido ocasión de ensayar su «Receptor de Anacardas» en un hijo mío, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente después de estar desahuciado. Sin más, soy de Vds. S. S., GUILLERMO E. NEEL, Calle de Entre Rios, núm. 35.

COMUNICADO. Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo ZOBEL.

Para la SEMANA SANTA. Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (Eucologio romano) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan a precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL. SECCION RELIGIOSA. MARTES.—Stos. Hermenegildo rey, Justino y Quintiliano, mrs.; Osoro, ob., cf.—Sra. Agatónica, mártir. MIERCOLES.—Stos. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Praxedo mrs.; Lamberto, Abundio y Pedro Teímo confesores.

MILITAR. Servicio de la plaza para el día 13 de abril de 1886. Parata los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Mariano Domingo. De imaginaria, el coronel don Tomás García Romero. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

SUBASTAS. El miércoles 21 del corriente se celebrará a las diez de la mañana en la Administración Central de Impuestos directos, concurso público para contratar la impresión de 25,000 ejemplares de varios documentos, bajo el tipo de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos y diez centavos en progresión descendente. El día 15 del próximo mayo a las diez de la mañana se subastará en el Salón de actos públicos de la antigua Aduana, ante la Junta de Reales Almonedas, la venta de 35 libros de Contaduría para el servicio de las oficinas generales, provinciales y provinciales en el entrante año económico; siendo el tipo de la subasta el de 1567 pesos en escala descendente.

Personal en la Administración de justicia por José María Perez Rubio: Audiencia de Cebú, informe del ilustre Colegio de abogados de Madrid, por la Direccion, Discurso leído por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso y Colmenares en el solemne apertura de los Tribunales; Variedades. Acompañan a dicha publicación los cuadernos correspondientes a la seccion legislativa y a la de Jurisprudencia civil.

Se ha remitido por la Capitanía general a la Subinspeccion de las armas de infantería, los ajustes del capitán, don Cipriano Lopez.

El dueño del acreditado Café Español ha reforzado su personal con una buena adquisición. Hemos probado unos dulces, obra del nuevo repostero que tiene dicho establecimiento, y como nos han parecido exquisitos, no dudamos en asegurar al señor Oliva que si sigue interesándose en las mejoras de los artículos que expende, logrará acrecentar cada día más el favor del público.

A la Secretaría del Gobierno general avisa a los señores, don Ramon Madrid, don Buenaventura Morcillo, don Domingo Calingo, don Eladio Chunguon, don Eloy Gimenez Echevarría, don Estanislao Santana y don Mariano Larrieta, para que se presenten en aquella oficina a enterarse de asuntos que les conciernen.

La Direccion de hidrografía publica en la Gaceta de ayer un aviso a los navegantes para que estos corrijan los planos y cartas geográficas en los puntos que detalla dicha Direccion.

Por el Tribunal de Cuentas se llama al Administrador de Hacienda de Iloilo, don José de Pastor, para que se presente en la Secretaría de dicho centro.

Durante la semana que acaba de transcurrir, ha habido en las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, el movimiento de fondos siguiente: Sección de Monte de Piedad.—Empeños, trescientos setenta y cinco por valor de pfs. 6928.—Rescates, quinientos catorce por valor de pfs. 170,28. Sección de Caja de Ahorros.—Veinticinco imposiciones por valor de pfs. 1151,50 habiendo dos nuevos imponentes y efectuándose una devolución por valor de pfs. 115,38.

Se ha dado ingreso en el servicio al escribiente excedente de tercera clase de la armada, don Julio Dominguez, para ocupar plaza de la misma clase en la Mayoría general del Apostadero.

La Administración general de Correos, nos remitió ayer la siguiente relacion de las cartas detenidas por insuficiente franqueo: Anselmo Ventura, N.º Cáceres, (Camarines Sur), 2 ¼ céntimos de peso; chivo V-Diongo, Binondo, (Manila), 2 id. id.; Dominga Talampas, Calumpit, (Bulacan), 2 ¼ id. id.; Luisa Balado, Ferrol, (España), 10 id. id.; Mauricio Lopez, S. Pablo, (Laguna), 2 id. id.; Mariano Guerrero, Manila, 2 id. id.; Mariano Careaga, Sta. Cruz, (Manila), 2 id. id.; Tomás Sto. Domingo, Baliuag, (Bulacan), 2 ¼ id. id.; Gregorio Rómulo, Camiling, (Tarlac), 2 id. id.

Se ha aprobado el cambio de puesto del sargento segundo del segundo tercio de la Guardia civil, Pedro Medina Benitez.

Se ha cursado a Capitanía general para su aprobación al nombramiento de sargento segundo hecho a favor del cabo primero del regimiento infantería Joló núm. 6, Máximo Marco Alegre.

El sargento segundo europeo Enrique Martín licenciado absoluto por cumplido, del regimiento infantería de Iberia núm. 2, ha promovido instancia en súplica de que se subsanen unos errores en su licencia absoluta y ajustes.

Se ha interesado certificado de existencia de los cabos primeros Ramon Domingo y Pedro Coll del arma de infantería.

Con fecha 5 del actual nos envían de Vigan las siguientes noticias: «El día 30 salió de dicha cabecera con dirección a la provincia de Pangasinan para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, siendo acompañado hasta el pantanal donde le aguardaba el vapor-correo, por todo el elemento oficial y multitud de particulares. «La despedida fué afectuosísima por ambas partes y en tanto se divisaba el buque, no cesaron de repicar las campanas de la catedral ni de lanzarse cohetes y voladores mientras la música de naturales no se daba descanso en hacer oír preciosas tocatas. «Todos los habitantes de Vigan hacen los más fervientes votos porque su augusto Prelado se reponga prontamente y vuelva a verse entre ellos. «El señor Alcalde ha salido el sábado 9 del corriente a girar una visita por los pueblos de la cordillera del Sur con el objeto de presidir las próximas quintas. «La comision extraordinaria enviada por el Gobierno general, trabaja sin descanso en el desempeño de su cometido.

Por vapor Diamante hemos recibido los siguientes telegramas: Londres 5 abril.

La noticia de que Mr. Risties iba a formar ministerio era prematura. —Telegramas recibidos en París dan la noticia de la toma de Laokai. —Una moción ministerial ha sido presentada en Grecia para un empréstito de veinticinco millones de drachmas para aumentar la Armada y Ejército. —Las escuadras inglesa y austriaca en la bahía de Suda han sido reforzadas. Londres, 2.

El príncipe Alejandro se muestra determinado a no ceder no obstante la presión que ejerce sobre el mismo la Puerta y las grandes potencias quienes le intimidan que acepte el Gobierno de Roumelia por cinco años. —El «Daily News» publica un telegrama de S. Petesburgo en el que se manifiesta que Rusia amenaza ocupar Bulgaria. Londres, 3 de abril.

Se ha formado un nuevo ministerio por Mr. Risties. —En la regata anual universitaria en Londres ha ganado Cambridge por un cuarto de largo de bote después de una lucha reñida. El novenario de Dolores en nuestro templo metropolitano atrae cada día mayor número de fieles. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo asiste también todos los días a los piadosos ejercicios, y los cultos revisten la mayor solemnidad. El domingo por la tarde el padre Anaya dejó oír su bonita voz de tenor, cantando en los Misereres un precioso solo. La orquesta y capilla dirigida por el maestro Echevoyen obtiene cada día más el beneplácito de los inteligentes.

El domingo a las diez de la mañana quedáronse a pié en medio del istmo de Magallanes, las personas que ocupaban una casaca, cuyo eje se cansó de prestar servicio y se rompió por la mitad. Buen susto y buena solana!

Se han concedido 25 días de licencia por asuntos propios, al teniente del regimiento núm. 5, don Mariano Castan.

En los días 15, 16 y 17 del presente se efectuarán en el Real colegio de Santa Isabel que está a cargo de las hermanas de la Caridad, los exámenes públicos de las alumnas de dicho establecimiento de enseñanza. Dichos exámenes tendrán lugar de ocho a once de la mañana y de cinco a siete de la tarde, dedicándose el primer día para las niñas y señoritas de las clases preparatoria y elemental.

En el segundo día se examinarán las señoritas de la clase superior, de francés y de corte de trajes. Por la mañana del tercer día, habrá examen de música y canto, componiéndose su programa de los siguientes números: 1.º Delicia de Salon (capricho).—Leybach. 2.º El despertar del Leon (estudio).—Konski. 3.º Marche des Ruines d'Athenas, a seis manos.—Beethoven. 4.º Barcarola (melodía célebre).—Mendelssohn. 5.º Sinfonía del Barbero de Sevilla, a seis manos.—Rossini. 6.º Gran coro la Gallia, cantado por treinta señoritas.—Gounod. 7.º Pomponette, air à danser Style Louis XV.—Durand. 8.º Sinfonía de Fra Diavolo, a dos pianos y a ocho manos.—Auber. 9.º Gran coro poesía de Blanch, cantado por las señoritas de la clase.—Sunyer. El día 17 a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar la solemne distribución de premios, precedida de una memoria que leerá ante la Excmo. Junta en el salon de actos públicos el M. R. P. Fr. Salvador Font, ejecutándose por una escogida orquesta mientras dure el acto de la distribución, las piezas siguientes: 1.º Sinfonía del Barbero de Sevilla, a seis manos.—Rossini. 2.º Se repetirá el gran coro la Gallia.—Gounod. 3.º Sinfonía Fra Diavolo, a dos pianos y a ocho manos.—Auber. 4.º Gran coro poesía de Blanch, canto final.—Sunyer.

Además de la exposición que habrá durante los tres días de examen, en un salon del Establecimiento, de todas las labores que en el mismo se ejecutan, las señoritas de la clase de dibujo y pintura presentarán, en el mismo, sus respectivos trabajos, así como las de la clase de corte toda clase de vestidos, sombreros etc. etc.

Ha sido aprobado por Real orden el regreso a la Península del teniente de infantería, don César Valero.

Por fuerza de la Guardia veterana de Santa Cruz fueron detenidos el sábado los indígenas Daniel Casin y Macario Casin denunciados como presuntos autores del asesinato cometido la noche del 19 de marzo último en la persona de un joven revendedor de billetes de lotería, cuyo cuerpo se halló en la mañana del 20 en la sementera de San Lázaro é inmediaciones del cuartelillo de Guardia veterana de aquel punto. El primero de dichos aprehendidos parece ser licenciado de presidio; ambos han sido remitidos a Bilibid a disposición del juzgado que entiende en dicha causa.

Se ha cursado a la Capitanía general de estas Islas, la instancia que en súplica de indemnización, ha promovido el afez de la Guardia civil, don Baltasar Fernandez.

Al magistrado de la Real Audiencia de este territorio, don Miguel Aldecoa, le han sido anticipados cuatro meses de licencia para la Península, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Ha sido nombrado por el capitán, don Bartolomé García, que ha sido destinado al Batallón disciplinario, apoderado que le presente en esta plaza, el afez del regimiento infantería de Manila núm. 7, don Eustaquio Serrano.

El número 42 de la revista El Faro Jurídico que hemos recibido ayer, contiene el siguiente sumario:

Vertical text on the far left edge of the page, likely a page number or binding artifact.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or binding artifact.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admitemos carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

PARA HONG-KONG Y EMUY. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 14 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapur, el lunes 19 del corriente á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje J. Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 13 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 16 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SORSOGON. Saldrá para Iloilo y Bulan, el miércoles 14 del actual á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje Audeca y C.ª

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

AVISOS

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

No quedando por realizar más que unos pocos créditos de difícil realización, se cita á Junta general de acreedores, para tratar de la disolución de la comision Liquidadora, con arreglo al artículo 22 de las bases de la liquidación y aprobación de las cuentas; la junta, se verificará en la oficina de los señores Inchausti y Compañía, el lunes 19 del corriente á las nueve de la mañana y los libros estarán de manifiesto desde esta fecha en la Secretaría de la Liquidación, Muelle del Rey núm. 1.

Manila 10 de abril de 1886. V. Téus. Liquidador Gerente de Russell y Sturgis.

CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE D. RICARDO C. GONZALEZ.

Plaza de Binondo n.º 17. El jueves 15 de abril desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido, según reglamento.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda, en su establecimiento, el día 15 de abril, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc, cuyo plazo de empeño ha vencido, según reglamento. 11,13,15 Genato y C.ª

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado del Distrito de Binondo, en auto de 2 del actual, venderemos en pública almoneda, con intervención del actuario y bajo los tipos de sus respectivos avalúos, el alambique y demás enseres correspondientes al mismo, pertenecientes á los herederos del finado señor don Lorenzo Calvo. La almoneda tendrá lugar el viernes 15 del presente mes á las diez de su mañana, en la casa núm. 8 de la calle de Guano del arrabal de Quiapo, en donde se halla montado dicho alambique. 3 Genato y C.ª

MODISTA.

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de Manila, en los altos de la casa núm. 39, de la calle Real de la Ermita, donde se confecciona toda clase de ropas, tanto en blanco como en color, hecho con esmero y perfección á precios sumamente económicos, según tiene acreditado. Ermita 6 de abril de 1886. 2 Plácida Moreno.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda, una máquina de vapor para el beneficio de la caña-dulce, en el estado en que se encuentra. La almoneda tendrá lugar el martes 13 del mes actual á las diez de su mañana, en el camarín sito en Castuli, arrabal de San Miguel, entrando por la calle frente á la casa del señor don Enrique M. Barretto, en donde se halla dicha máquina. 1 Genato y C.ª

Felipe Roxas,

da lecciones de piano y dibujo: calle Nueva, 63, Binondo.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por ausentarse para la Península el señor don Francisco Cervero y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en almoneda, sin reserva, su ajuar de casa, compuesto de aparadores para ropa y para vajilla, un aparador piano grande, una magnífica cama matrimonial de camagón, tremol, caja de hierro para caudales, sillera de caña y bejuco, una mesa escritorio de raíz de amboya con su sillón estilo Luis XVI, cuadros, maceteros y macetas con buenas plantas, entre ellas olivas, faroles chinos, cristalería fina, cubiertos, lámparas de cristal de 4 luces, id. de bronce de 1 luz, relojes de pared cortinas de seda, de cretona y de lienzo, mampara de persianas, operos de jardinería, guarniciones para dos caballos y otros efectos. La almoneda tendrá lugar el jueves 15 del actual á las siete y media de su noche en la casa núm. 1, que ocupó dicho señor en Nagtajan al lado del Manila-Club. 3 Genato y Comp.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz).

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24-Pasaje de Norzagaray-24. BINONDO. Almoneda de muebles nuevos y usados, lámparas, quinqués, relojes de pared, lozas, cristalerías y porción de objetos, para hoy martes 13 del corriente á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento. J. Gutierrez.

ALQUILERES

Magnífica casa. Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA la casa núm. 37, de la calle de Palacio; Anloague, núm. 2, darán razón. 6

ESCOLTA, NÚM. 16. Se alquilan habitaciones altas para oficina ó vivienda, sea por piezas separadas, sitio para carruajes, cuadra y bodegas; darán razón en la misma en el «Puerto Saí» ó en la calle Nueva, 63, Binondo, de doce á cuatro de la tarde. 7

SE ALQUILA la casa calle de Anda, núm. 30. Su dueño. Juan Muñoz. 13,15,17,18

SE ALQUILA la casa núm. 6, de la calle Platerías; darán razón en San Gabriel, oficina de don José Reyes. 1

SE ALQUILA la casa núm. 49, de la calle de Ayala, en San Miguel; darán razón en la del General Solano, núm. 40. 6,8,10,12,14

ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razón. 0

SE ALQUILAN: Las casas B, C y F., en la calle de Alix, (Sampaloc,) á pfs. 25 al mes cada una. La casa G, en la misma calle y la núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanduay.) Todas las citadas fincas son de hierro galvanizado la cubierta y tienen jardín. Darán razón en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA la casa núm. 36, de la calle de Joló; en la misma darán razón. 3

SE ALQUILA la casa núm. 9, en el callejón de Carrasco, en la plaza de Calderon de la Barca en Binondo, que tiene bodega, entresuelo, y la ventajía de estar á la orilla del río de Binondo. Dará razón el que suscribe en la Escolta, núm. 30. 3 V. T. Genato.

SE ALQUILA, en 16 pesos, la casa con 3 cuartos y junto al río, situada al final de la calle de San Jacinto, (hoy «Malinta,») núm. 94. 2

CASA. Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacioso entresuelo. También se admiten proposiciones para su venta. Informarán en «La Bilbaina», Escolta, 36. 1

SE ALQUILA La casa núm. 12, en la calle Real (intramuros); darán razón en la plaza del Padre Moraga, n.º 2. 1

SE ALQUILAN las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; darán razón en la calle de Cárcer, esquina á San Sebastián. 0

SE ALQUILAN las accesorias, una en la calle de Barcelona, núm. 54, otra en la calle de Asunción, núm. 79 del arrabal de Binondo; darán razón en la calle de San Nicolás, número 41, del mismo arrabal. 2

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); Anloague, núm. 2, darán razón. 6

SE ALQUILA la casa núm. 14, calle de Magallanes: sus llaves, Solana, 23. 3

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razón en el Martillo de Genato y Compañía. jdm0

SE ALQUILA la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 2

PIANOS, De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª Proveedores de la Real Casa. Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 10

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODOREDA Y C.ª Marmolista de la Real Casa.

EGROT CONSTRUCTOR EN PARÍS 29, Rue Mathis, 28 (CASA FUNDADA EN 1760) 2 Medallas de Oro, París 1878 Diploma de Honor, Amsterdam 1883 NUEVO APARATO de Destilacion continua, de EGROT que, desde la 1.ª destilacion, da buen saber al ROM, AGUARDIENTE, ESPRITU y VINO, etc. NUEVAS PERFECCIONES á las ALAMBICADAS para hacer LIQORES, ESENCIAS, etc. Seleccion Franquias para las Instrucciones con los precios.

INYECCION CADET CURA GIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph. B. Denain 7 PARIS DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL [Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y acido carbonico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS—FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE SOCIEDAD CONCESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en Paris Depositario en Manila: Jacobo ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883 QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Bazar LA PUERTA DEL SOL.

MANILA. ENTRADA LIBRE. A MIS AMIGOS Y FAVORECEDORES.

De regreso á esta capital y hecho cargo de nuevo de los negocios de esta casa, me ocupo en este momento de reorganizarla sobre bases ventajosísimas al público y según están establecidas en los grandes centros comerciales de Europa. Aquellas son, precio fijo, económico y al contado. Lo primero ó sea el precio fijo, dá facilidades al comprador, adquiriendo los objetos que desee sin necesidad de intervencion de empleado alguno de la casa, pues cada artículo ostentará una etiqueta y en números muy visibles sus respectivos precios. Lo segundo ó sea económico representa la inmensa ventaja para el público, de poseer los artículos muy baratos y al alcance de todas las fortunas. Lo tercero ó sea al contado es la economía del establecimiento y como consecuencia inmediata la de los compradores, quienes beneficiarán de esta baja en mis gastos generales. Las personas que al hacer la compra de uno ó más objetos no pudiese satisfacer en el acto su importe total, podrá verificarlo, aceptando el Servicio gratis á domicilio que he establecido y se hace diariamente de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, recibiendo el comprador los efectos previo abono de su importe en el acto de la entrega. Esta mejora se entenderá para todos los que residan dentro del radio municipal. En breve plazo publicaré un catálogo de todas las existencias del Bazar, especificando en cada artículo sus precios respectivos. Espero pues que mis constantes favorecedores, amigos y público en general, aceptarán gustosos las reformas que en su obsequio establezco desde hoy y les ofrezco un constante y variado surtido en todos los géneros, y baratura sin competencia con la incondicional expresion de mi más respetuoso agradecimiento. J. F. RAMIREZ.

YA LLEGARON LOS JAMONES FRESCOS DE JOCCHIU, muy conocidos en este país, por su buena calidad. Vende almacén «Villa Jochiu», calle Nueva, 14. B. G. TAN AUCO.

VILLA DE PARÍS. REAL, 37.—MANILA. ASOMBROSA REALIZACION.

FLOREROS de cristal cuajado y decorado. JUEGOS de tocador muy completos. IDEM de lavabo en diferentes tamaños. CENTROS de mesa de 1, 3 y 5 platos. CANDELEROS y palmatorias desde 2 reales. LICORERAS última nouveauté. PALILLERAS de cristal y porcelana. FIGURAS de porcelana. ESCRIBANIAS desde 6 reales. MARCOS para retratos. ENJAGÜES de cristal blanco y de color. MANTUQUILLERAS de plata alpaca. COMBOIS de metal blanco superior. AISLADORES para pianos. FRUTEROS fantasia de cristal. BOQUILLAS para tabacos y cigarrillos, desde 1 1/2 real. PETACAS para id. id. CARTERAS y tarjeteros de piel y felpa.

VERDADERA LIQUIDACION. LA FAMILIA SE ARRUIÑA. EL DINERO SALE DE LOS BOLSILLOS DE LOS COMPRADORES SIN SENTIR. LOS OBJETOS SE MARCHAN DE LA TIENDA SIN DARLOS CUENTA. NO MAS PESOS ¡VIVAN LOS REALES! DESPUES DE ESTO VENDRÁ..... LA MAR. PRECIOS MICROSCOPICOS. N. B. Siempre un gran surtido en toda clase de muebles de Viena. CASTILLO HERMANOS. 3,6,9,12

BAZAR ESPAÑOL. ESCOLTA. Sa acaba de desempacar recibidos por los últimos vapores. LÁMPARAS de cristal de 1 y 3 luces doradas y de hierro bronceado de 1, 2, 3 y 4 luces. QUINQUES, ALBORTANTES, QUINQUES DE ACEITE, CANDELABROS y CANDELEROS. VINAGERAS de cristal y de metal blanco, MALETAS de viaje, SACOS DE NOCHE y PLANCHAS DE HIERRO para la ropa. BATERIA DE COCINA en OLLAS, CACEROLAS, SARTENES, CALENTADORES, CHOCOLATERAS, PARRILLAS, TOSTADORES, MOLINOS para café, BASOS, ESPUMADERAS, RALLADORES y EMBUDOS. ALCUZAS para dar aceite á las máquinas, PALANGANAS, JARRAS, JABONERAS y ORINALES con esmalte.

BAZAR ESPAÑOL. ESCOLTA. GLOBERAS, CAPITALES y CANTONERAS de carton piedra para adornos de habitaciones, FALLEBAS y PASADORES, CERRADURAS para habitaciones, armarios, cajon y pupitre, TIRADORES de metal y cristal, MANIVELAS lujosas.

BAZAR ESPAÑOL. ESCOLTA. CUBIERTOS de metal blanco garantizado. INSTRUMENTOS de música de la acreditada fábrica «Gautrot.» LÁTIGOS para carruaje, calesa y para montar. 11,13,15

DEVOCIONARIOS VILLA DE PARÍS. REAL, 37.—MANILA.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.) RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y torres. Únicos representantes del constructor en Filipinas para todos los nformes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

GASTRÓNOMOS!!!

ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES: El gran Libro de Cocina por JULES GOUFFÉ, antiguo jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de Paris; traducido al Castellano de la última edicion francesa. EDICION DE LUJO. Comprende la cocina casera y la gran cocina, con 23 láminas al cromo y 161 grabados en madera, dibujados del natural por T. Ronjat. El cocinero europeo por Julio Breteuil, última edicion. LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

MOMPÓ.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar se crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo. Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON. MOMPÓ, blanco extra-fino. MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino. MOMPÓ, Cariñena dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. ÚNICO IMPORTADOR: m A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas. TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERAS Y SANCHO. CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

CARTILLA MADERAS.

de las obligaciones y derechos del contribuyente, gobernadorcillo y cabezas de barangay con relacion á los impuestos POR G. DE O. Venden á DOS PESETAS ejemplar en la imprenta de D. M. Perez, hijo; Libreria Tagala, calle del Rosario; Libreria del Carmen, Real de intramuros y Agencia Editorial, Carriedo, núm. 2. 10

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2/50 Id. de consumo, id. 2/50 Facturas de exportacion, id. 1/50 Cesiones, id. 1/50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 Muñoz Hermanos y Sobrinos. QUILES ELEGANTE. Se vende nuevecito en la carcería de Walter Burton, Ilaya, 2, Tondo. Plano de la Isla de Cebú. POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 NÚMERO EXTRAORDINARIO DE LA Crónica Comercial, consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3, 0